



## **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 58.-**

Siendo las 15:15 horas del día jueves 04 de Enero del 2018, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 58 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Aldo Molina Barra, Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela.

También está presente el Administrador Municipal don Jorge Ravanal Gallegos el Secretario Municipal (s) Oriana Sáez González en su calidad de Secretario del Concejo.-

### **Tabla:**

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Audiencia al Sindicato de Pescadores Artesanales "Hombre de Mar de Lebu"
5. Puntos varios.-

El Sr. Alcalde da Inicio a la sesión en el nombre de Dios, dando la palabra al secretario Municipal que da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Memorándum N° 03/01/2018, del Jefe Depto. Servicios Generales, don Gustavo Aranda Sotomayor, donde solicita al Concejo autorización al concejo aprobación de ejecución directa del proyecto denominado Cuadrilla Polifuncional por el periodo enero a diciembre 2018.-

Se acuerda citar a Don Gustavo Aranda para la próxima reunión del martes 09 de enero para que dé informe sobre lo solicitado

- Ord. N° 002 de fecha 02/01/2018. Del Jefe Depto. Salud Don Juan Díaz Arancibia donde solicita al Concejo autorización de asignaciones municipales correspondiente al año 2018.-

Se señala que se aprueba en forma unánime, a excepción (3 asignaciones) de las que corresponden al director DAS, a la encargada de Personal del Das y del Jefe de Finanzas Das, ya que existe una resolución de Contraloría que se pagó en forma irregular esta misma asignación. Existe un sumario pendiente, el cual no es informado a la fecha al concejo, tendiente a establecer las responsabilidades de quienes intervinieron en el pago de los 32 millones de pesos percibidos por Juan Díaz Arancibia, respecto del cual la Contraloría señaló que no estaba acreditada la buena fe en la percepción de estos dineros.-

- Memorándum N° 29 de fecha 27/12/2017, de la encargado de Rentas y Patentes donde remite documentación para su aprobación de la obtención de una de Patente Alcohol, para giro de Restaurant Diurno o Nocturno de Alba Manríquez Chaparro, ubicado en Blanco Encalada 250. El Concejo aprueba la otorgar la patente.

## HOJA N° 2 DEL ACTA N° 58 DE FECHA 04/01/2018

- De la Asociación de Fútbol Amateur, donde solicitan una subvención de \$500.000, comprometidos por parte del municipio, para la compra de implementos deportivos de clubes de fútbol de la Comuna. El concejo aprueba la subvención de \$500.000.-
- De la Agrupación Social y Cultural Kudailamien de Lebu, donde solicitan una subvención para la adquisición en materiales como lanas, géneros, hilo, cinta, telares, palillos y agua para poder trabajar y poder ir en ayuda sociales a la comunidad. Se acuerda enviar a la carpeta de subvención y se solicita más antecedentes.
- Del Colegio de Profesores de Chile A.G. Directorio Comunal Lebu, donde solicitan una participación en una reunión de Concejo, para exponer un proyecto y dar a conocer la realizada de los profesores de la Comuna. Se acuerda otorgarla para el próximo martes 09/01/2018, a las 16:00 horas.
- De Don José Artemio Henríquez Leal, residente de la toma de los filtros, donde manifiesta han pasados 2 años desde el último operativo que se realizó en el sector, por lo que la situación es de urgencia, solicitando gestionar los siguientes operativos, "Limpieza de áreas verdes", "Limpieza de Cunetas", y "reparación del camino". Se acuerda derivar esta solicitud a Servicios Generales, para que realicen los trabajos solicitados con urgencia.

En otro tema se acuerdan realizar las próximas reuniones de concejo el mes de enero el 09 y 30 y febrero 01, 06 y 27.-

En otro tema Ingresó a la sala la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Janette Oliva, quien expone los detalles de dichos el reglamento becas de educación superior y del hogar estudiantil. En tema de beca se señala que mantiene el monto de \$35.000.

Con estos alcances se aprueban ambos reglamentos de becas expuesto por la DIDECO.

También se aprueban las bases del XXI Feria Gastronómica "Sabores por Descubrir" con las siguientes sugerencias:

1. Mejorar la redacción de las bases como por ejemplo en título N° 7 numeral 32 y 33 que se repiten en los conceptos.
2. Que las bases sean entregadas durante la primera quincena de diciembre del año inmediatamente anterior a la celebración de la feria con motivos de dar plazos y garantías a los postulantes en la logística y montaje de se están o puesto como así mismo aquellos postulantes puedan postular al repechaje antes el disentiimiento de un postulante seleccionado. Lo cual favorece a los trabajos o las comisiones que se le darán la selección y difusión respectiva.

### Puntos varios:

**El Concejal Yevenes:** consulta por los calendarios y la parrilla de artista de que participaran en la feria gastronómica y fiesta Guachaca.-

Señala que en redes sociales, se dice Lebu fish empresa en Comodato estaría arrendada revisar comodato.

La Mesa comunal encarnadora se les entregó el sitio a 6 dueñas. Jurídico era parte de la Asesoría Municipal camino terreno y se los entregó en comodato.

Solicitar informe a Jurídico por Comodato entregado a la Mesa Comunal de encarnadoras, que se comentan que subarriendan.

## HOJA N° 3 DEL ACTA N° 58 DE FECHA 04/01/2018

**El Concejal Recabarren:** expone el tema de aprobar baños en Morhuilla y boca Lebu exige más cumplimiento de los compromisos con la comunidad y la gente vulnerable adulto mayor y niños.

Solicita ante la no observancia de instrucciones a adoptados se propone que los acuerdos de concejo se han dirigidos a distintos funcionarios que no se materializa su ejecución dicha observancia sea sancionada, conforme al procedimiento disciplinario.

**El Concejal Mariñan:** expone que en Boca Lebu muchos canos de comercialización de venta de comida lo que trae consigo acumulación en la basura y falta de regularización que permita resguardar de aquellos que tienen permiso y autorización sanitaria.

El Concejal Molina señala que respecto a esto se solicito al alcalde impartiera instrucciones a sus departamentos en especial a jurídico para que presentara una Ordenanza que regulara la ocupación de espacios Públicos, cuestión que se presentó en la controversia con la autorización que nosotros otorgamos al matrimonio que tiene los juegos en la plaza de armas y que después él revocó por encontrarse alojada en él dicha facultad, asimismo, se presentó con los vecinos de calle O'higgins y los feriantes de la feria campesina.

El Administrador Municipal expone que se tuvo a reunión con la encargada de patentes e inspectores municipales para regular el tema.

**El Concejal Chamorro:** expone en relación a la solicitud que presento la Sra. del Funcionario Lorenzo Chamorro, de apoyo monetario para cubrir gastos de su enfermedad, lo cual fue derivado a DIDECO por lo que se le apoyo solo de \$ 100.000 en concreto, manifiesta que es no es suficiente pero que igual agradece, solicita si se pude reconsiderar el tema.

El Administrador Municipal manifiesta lo complicado que es apoyar a funcionarios Municipales. Incluso se quiere realizar un evento grande que permita recaudar fondos.

El concejal Chamorro manifiesta la inquietud que en la Población Bosque Sur los dueños de las casas están realizando ampliación sin control. Los cortas fuego y metros de separación inquietud por los vecinos y los siniestros por incendios.

Se acuerda solicitar una visita a terreno de los inspectores de Obras e informen del tema ampliaciones y construcciones de la comuna.-

El Concejal señala que hace un mes fueron a visitar a Don Arturo Salazar y los Funcionarios no fueron Leonardo Badilla y Gustavo Aranda menciona que hay que cumplir con los compromisos adoptados.

**El Concejal Molina.** Le interesa saber los avances del proyecto estadio provincial, ya que hace meses salió el veredicto del Tribunal de Compras Públicas debiendo estar en proceso de la licitación nueva

El Administrador señala que se debe rellicitar el tema, a 3000 millones de pesos el proyecto estadio se aumento el monto en marzo debería estar licitado.-

Se le solicita al Sr. Leonardo Badilla acudir al próximo concejo exponer el tema.

## **HOJA N° 4 DEL ACTA N° 58 DE FECHA 04/01/2018**

El Concejal Molina propone solicitar al Director del Servicio de Salud Arauco por el tema Hospital de Lebu Los Alamos, informe respecto de los plazos y etapas de la construcción del Hospital de Lebu, esto con motivo de dar tranquilidad a parte de la población Lebulense en cuanto pudiera afectar el cambio de Gobierno Nacional, ya que en dos audiencias ante el Concejo el Director del Servicio de Salud titular y el subrogante Carlos Sepúlveda señalaron que en Marzo tendríamos el diseño del nuevo hospital de mediana complejidad, cuestión que duda mucho pueda cumplirse.

En otro tema ingresa a la sala la Jefa del Depto Jurídico Sra. Marlene Melita y se le consulta sobre Lebu Fish (Mesa de encarnadoras)

Le pertenece a 6 personas por subarriendos a otras personas distintas a la mesa encarnadora.

Jurídico planteará el tema en la próxima reunión.

Por último el concejo aprueba la propuesta de la comisión de Deportes de otorgar una subvención de \$ 1.100.000. al Club Deportivo cultural, para realizar el campeonato de basquetbol de Verano 2018.-

Sin más que tratar se da término siendo las 18:15 horas.

### **Resumen de acuerdos:**

1. Se acuerda citar a Don Gustavo Aranda para la próxima reunión para que explique la solicitud de administración directa de la planilla Polifuncional.
2. Se acuerda aprobar la asignaciones municipales de la DAS, exceptuando al Director, Jefe de Finanzas y jefa de Personal puesto que existe un dictamen de contraloría donde señala que se pago de forma irregular esta misma asignación y existe sumarios pendientes no informados que se pago en forma indebida una asignación por la suma total M\$ 32.000.-
3. Se aprueba otorgar la patente de alcohol, giro de restaurant Diurno o Nocturno al la Sra. Alba Manríquez Chaparro, ubicado en Blanco Encalada 250.-
4. Se aprueba subvención de \$ 500.000.-, a la Asociación de Futbol Amateur de Lebu.
5. Se acuerda solicitar más antecedentes y enviar a la carpeta de subvenciones año 2018. Solicitud de la Agrupación Social y Cultural Kudailamien de Lebu.-
6. Se acuerda otorgar audiencia al Colegio de Provincial de Lebu, para el próximo martes 09 del presente mes a las 16:00 horas.
7. Se acuerda enviar nota de residente de la toma de Los filtros a Servicio Generales para que realicen lo solicitado por ellos con urgencia.
8. Se aprueban los reglamentos de Becas efectiva en dinero para educación superior y hogar estudiantil.
9. Se aprueban las bases del XXI de la Feria Gastronómica, "Sabores por descubrir".-
10. Se acuerda solicitar a DOM enviar inspectores a la Población Bosque Sur para que expliquen sobre el procedimientos de las construcciones de ampliaciones y construcciones de la comuna.
11. Se acuerda solicitar al Director SSA informe respecto los plazos y etapa de la Construcción del Hospital de Lebu- Los Alamos.-
12. Se acuerda otorgar subvención de \$ 1.100.000.- al Club Deportivo Cultural.

**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 58 DE FECHA 04/01/2018**

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

ORIANA E. SAEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y DEL CONCEJO